

"El Poder Judicial de la Ciudad de México Órgano Democrático de Gobierno"



CONSEJO DE LA JUDICATURA

A V I S O

En relación con la Circular **CJCDMX-21/2019**, publicada en el No. 124 del Tomo CXCVIII, del Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en su página 5, referente al "Acuerdo General de Operación de las Unidades de Gestión Judicial del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el marco del Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio, ante las y los Jueces de Control, Tribunal de Enjuiciamiento y Tribunal de Alzada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México", con toda atención se hace del conocimiento de las y los servidores públicos del Poder Judicial de esta Ciudad de México, litigantes y público en general, que **la misma se deja sin efectos**, para todos los fines a que haya lugar.

Reitero a Usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 09 de julio de 2019



SECRETARIA GENERAL


MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO